

Ficha Técnica: Derecho Internacional Público
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho Internacional Público
Código	600622042
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en ADE y Relaciones Internacionales (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ **PROFESORADO**

Alfredo A. Rodríguez Gómez

➤ **CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

No se requieren conocimientos previos.

➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

1. Comprender la naturaleza y fundamento del Derecho Internacional Público
2. Conocer los sujetos y fuentes del Derecho Internacional
3. Estudiar la estructura jurídica del sistema internacional
4. Analizar el papel y funcionamiento de las organizaciones internacionales
5. Fomentar una visión crítica y reflexiva del orden jurídico internacional

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

1. Aplicar normas internacionales a casos reales o simulados
2. Analizar críticamente actuaciones de actores internacionales
3. Manejar con solvencia fuentes jurídicas internacionales
4. Elaborar argumentación jurídica oral y escrita
5. Detectar y proponer soluciones a nuevos desafíos jurídicos globales

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Distinguir los fundamentos metodológicos específicos de las ciencias sociales para

aplicarlos a la resolución de problemas en el ámbito de las relaciones internacionales.

CG2 - Clasificar a los actores internacionales tanto públicos como no gubernamentales para identificar y describir sus respectivas motivaciones y comportamientos.

CG3 - Identificar el contexto internacional de los problemas jurídicos y económicos que resulta relevante para la toma de decisiones en los ámbitos políticos y empresariales.

CG4 - Expresarse y argumentar con propiedad y eficacia utilizando la terminología diplomática y académica propia de las relaciones internacionales.

CG5 - Identificar las diferencias y similitudes sociales y culturales propias de la relación entre actores internacionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones, con el objeto de encontrar las soluciones necesarias a los problemas que se les plantean.

CT2 - Aplicar con rigor, precisión y confianza el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público especializado y no especializado, demostrando, al mismo tiempo, el conocimiento necesario de los contextos sociales, económicos y políticos, entendidos de forma global.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos,

incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso de realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CT5 - Desarrollar el conocimiento y el interés por el entorno político, cultural y social actual, así como por su configuración histórica, tomando conciencia de la relevancia de los factores que lo condicionan y de la necesidad de la implicación del alumno en

la mejora de los mismos.

ESPECÍFICAS

CE4 - Identificar los principios básicos de la economía política internacional para aplicarlos a la interpretación del comportamiento de los actores internacionales

CE5 - Identificar la normativa aplicable y los organismos de referencia para comprender el estado de desarrollo y la eficacia del derecho internacional público

CE6 - Identificar la normativa aplicable y los mecanismos de resolución de conflictos internacionales para valorar críticamente las posibilidades de mejorar el nivel de protección de los derechos humanos en un país o en una zona de conflicto

CE10 - Valorar críticamente políticas y proyectos de cooperación internacional y ayuda al desarrollo.

CE16 - Identificar los principales desafíos ambientales y de sostenibilidad que tiene planteada la sociedad internacional

para relacionarlos con otras variables políticas y económicas y valorar las posibles respuestas de políticas medioambientales internacionales

CE17 - Identificar y valorar los desafíos planteados por internet y las nuevas tecnologías a la sociedad internacional.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

Tema 1. Concepto y fundamentos teóricos del Derecho Internacional Público

1.1. Definición y características del Derecho Internacional Público

1.2. Evolución histórica del DIP

1.3. Naturaleza jurídica del DIP: principales teorías

1.4. Derecho Internacional y Derecho Interno: relaciones y tensiones

Tema 2. El ordenamiento jurídico internacional

2.1. Estructura del sistema jurídico internacional

2.2. Principios generales del Derecho Internacional

2.3. Jerarquía normativa y el papel del ius cogens

2.4. Eficacia y obligatoriedad del DIP

Tema 3. La costumbre internacional

3.1. Elementos constitutivos: práctica y opinio juris

3.2. Formas de identificación de la costumbre

3.3. Costumbre regional y bilateral

3.4. Relación entre costumbre y tratados

Tema 4. Los tratados internacionales y su integración en los ordenamientos internos

4.1. Concepto y clasificación de los tratados

4.2. Celebración, entrada en vigor y registro

4.3. Interpretación y aplicación de los tratados

4.4. Invalidez, terminación y suspensión

4.5. Incorporación del Derecho convencional al Derecho interno

Tema 5. Los sujetos del Derecho Internacional

5.1. El Estado como sujeto principal

5.2. Las organizaciones internacionales

5.3. El individuo como sujeto de Derecho Internacional

5.4. Otros sujetos: movimientos de liberación nacional, entidades con reconocimiento limitado, empresas transnacionales

Tema 6. Las competencias territoriales del Estado

- 6.1. Soberanía y territorio: delimitación y control**
- 6.2. Espacios terrestres, marítimos y aéreos**
- 6.3. Espacios internacionales: alta mar, espacio ultraterrestre, Antártida**
- 6.4. Conflictos de soberanía y delimitaciones territoriales**

Tema 7. Las competencias personales del Estado

- 7.1. Nacionalidad y protección de nacionales en el exterior**
- 7.2. Condición jurídica de los extranjeros**
- 7.3. Derecho de asilo y refugio**
- 7.4. Extradición y asistencia judicial internacional**

Tema 8. La responsabilidad internacional del Estado

- 8.1. Fundamento y evolución del régimen de responsabilidad**
- 8.2. Hechos internacionalmente ilícitos**
- 8.3. Circunstancias excluyentes de la ilicitud**
- 8.4. Consecuencias jurídicas: reparación, restitución, compensación**
- 8.5. Responsabilidad agravada: crímenes internacionales**

Tema 9. La protección diplomática

- 9.1. Concepto y naturaleza jurídica**
- 9.2. Requisitos para su ejercicio**
- 9.3. Diferencias con otros mecanismos de protección**
- 9.4. Práctica estatal y jurisprudencia relevante**

Tema 10. Los medios de resolución de conflictos internacionales

- 10.1. Clasificación: medios diplomáticos, jurisdiccionales y políticos
- 10.2. Negociación, mediación, buenos oficios y comisiones de investigación
- 10.3. El arbitraje internacional
- 10.4. La Corte Internacional de Justicia: estructura, competencias y procedimiento
- 10.5. Otros tribunales internacionales y regionales

Tema 11. La regulación del uso de la fuerza y el mantenimiento de la paz

- 11.1. Principio de prohibición del uso de la fuerza
- 11.2. Excepciones: legítima defensa y autorización del Consejo de Seguridad
- 11.3. Concepto y evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz
- 11.4. Intervención humanitaria y responsabilidad de proteger
- 11.5. Desafíos actuales: ciberataques, drones, actores no estatales

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación	Nº horas	% presencialidad
Clases magistrales o teóricas	60	100
Clases prácticas	40	75
Trabajo autónomo del alumno	50	0

» CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Prácticas: 30%

Una de las principales prácticas será la realización de un trabajo en grupo, proponiéndose varios temas de actualidad jurídica internacional por el profesor. Uno o dos de los temas se realizarán en

el marco de Aprendizaje Servicio (APS).

La valoración del alumno se basará ampliamente en los resultados de las distintas prácticas que se realizarán a lo largo del curso.

Examen final: 60%, siendo obligatorio aprobarlo para pasar la asignatura.

Participación y proactividad: 10%

Se valorará la participación activa del alumno en las distintas sesiones de la asignatura, como por ejemplo, la aportación de comentarios y de dudas o la exposición de trabajo en clase entre alumnos elegidos aleatoriamente.

Las notas de las prácticas y la participación solo contarán si se aprueba el examen final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FIN DE CARRERA

Se mantendrán los mismos porcentajes.

ALUMNOS DE SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES EXENTOS DE ASISTENCIA.

Estos alumnos están exentos de la asistencia a clase y se evaluará según la calificación que obtengan en el examen final (70%) y de las prácticas y trabajos que realicen (30%) a lo largo del curso.

En todo caso (exámenes y trabajos), se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos (2) puntos.

NO PRESENTADO: la calificación de "no presentado" no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Además de lo indicado más abajo, se entregará un manual digital elaborado por el profesor.

MANUALES BÁSICOS:

CRUZ, J. (2025). Lecciones de Derecho Internacional Público: Teoría y práctica. Tecnos.

REMIRO BROTONS, A. (2019). Derecho Internacional: curso general (8.ª ed.). Tirant lo Blanch.

MANUALES COMPLEMENTARIOS:

- DÍEZ DE VELASCO, M., Instituciones de Derecho Internacional Público, Vol I, Tecnos, Madrid 2018.

- PASTOR RIDRUEJO, J.A., Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid 2018.

- CARRILLO SALCEDO, J.A., Curso de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid 1999.

- CASANOVAS Y LA ROSA, O.; RODRIGO, A.J., Compendio de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 2017.

- JIMÉNEZ PIERNAS, C., Introducción al Derecho Internacional Público (Adaptado al EES), Tecnos, Madrid 2011.

- MARIÑO MENENDEZ, F.M., Derecho internacional público. Parte General, Editorial Trotta, Madrid 2005.

- REMIRO BROTONS, A., Derecho Internacional, Tirant Lo Blanch, 2007.

- RODRÍGUEZ CARRIÓN, A.: Lecciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 2006.

- SHAW, M.N., International Law, Cambridge University Press, 2017.

COMPILACIONES DE LEGISLACIÓN INTERNACIONAL QUE SE RECOMIENDAN:

- GONZÁLEZ CAMPOS, J. y ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, P., Legislación básica de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 2011.

- TORRES UGENA, N., Textos normativos de Derecho Internacional Público, Civitas, Madrid 2012.

- UNITED NATIONS, International Law Handbook. Collection of Instruments, United Nations, New York, 2017.

REVISTAS PERIÓDICAS:

- Revista Española de Derecho Internacional, Madrid desde 1949.

- Revue Générale de Droit International Public, París desde 1894.

- American Journal of International Law, Washington desde 1906.

- British Yearbook of International Law, London desde 1920.

RECURSOS EN INTERNET:

<http://www.un.org> (Organización de las Naciones Unidas)

<https://unyearbook.un.org/> (material de referencia que describe detalladamente las actividades de

la Organización de Naciones Unidas por períodos anuales).

<http://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx> (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/Pages/TreatyBodies.aspx> (Órganos de control creados en virtud de tratados de derechos humanos, acceso directo a los informes de los Estados)

<http://www.ohchr.org/EN/countries/ENACARegion/Pages/ESIndex.aspx> (Derechos Humanos por países. Información sobre el estado de ratificación de tratados de derechos humanos y participación en procedimientos de control por países)

http://spinternet.ohchr.org/_Layouts/SpecialProceduresInternet/ViewAllCountryMandates.aspx?Lang=Sp (Procedimientos de control del Consejo de Derechos Humanos por países).

http://spinternet.ohchr.org/_Layouts/SpecialProceduresInternet/ViewAllCountryMandates.aspx?Type=TM&Lang=Sp (Procedimientos de control del Consejo de Derechos Humanos por temas).

<http://www.spainun.org/> (Oficina de información de la Representación permanente de España en las Naciones Unidas)

<http://www.icj-cij.org> (Corte Internacional de Justicia)

<https://www.icc-cpi.int/> (Corte Penal Internacional)

<http://www.gksoft.com/govt/en> (página que accede a todas las páginas web oficiales de todos los gobiernos y sus ministerios)

<http://www.maec.es> (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España)

<http://www.ieee.es/> (Instituto Español de Estudios Estratégicos)

<http://www.idi-iil.org/en/publications-par-categorie/rapports/> (Instituto de Derecho Internacional). Sus informes y resoluciones son públicos y tienen mucho prestigio en el ámbito internacional.

<http://www.cicr.org> (Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja)

<http://www.politicaexterior.com> (Revista de Política Exterior)

<http://www.realinstitutoelcano.org/> (Real Instituto Elcano, información, artículos de opinión y trabajos de investigación, sobre temas de actualidad internacional)

<http://www.ejil.org/> (European Journal of International Law)

<https://academic.oup.com/jicj> (Journal of International Criminal Justice)

<https://www.asil.org/insights> (Revista de la American Society of International Law)

<http://droits-fondamentaux.u-paris2.fr/> (Revista Electrónica del Centro de Investigación sobre Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Universidad de París)

<http://leuropedeslibertes.u-strasbg.fr/> (Revista l'Actualité des Droits de l'Homme. Publicada por el

Instituto de Altos Estudios Europeos (IHEE) de la Universidad Robert Schuman de Estrasburgo.

<http://cjl.uchicago.edu> (Revista Chicago Journal of International Law de la Universidad de Chicago)

<http://www.yjil.yale.edu/> (Yale Journal of International Law)

<http://www.monde-diplomatique.fr> (Publicación mensual de información y análisis de la actualidad internacional)

Se recomienda el uso de la biblioteca y sus recursos electrónicos:

<https://biblioteca.villanueva.edu/libro-electronico/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El horario y el calendario de clases y exámenes se puede consultar en el campus virtual.

Las tutorías se deberán solicitar por correo electrónico al profesor (alfredo.rodriguezg@villanueva.edu) o al final de las clases.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo con la Memoria Verificada de la titulación.